

ENTIDAD 656

ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) ha fijado como misión lograr que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio del Estado nacional.

Sus funciones sustantivas comprenden la fiscalización de la seguridad estructural de presas y obras complementarias bajo jurisdicción del Estado Nacional; la asistencia técnica a los estados provinciales a través de Convenios, el asesoramiento en la materia de su competencia en los proyectos y construcción de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos encaradas por el Estado Nacional en todas sus etapas; y la divulgación y promoción de los sistemas de emergencias con relación a eventuales fallas de las presas .

La conducción del ORSEP vislumbra al Organismo como un referente nacional e internacional en materia de seguridad de presas, proveyendo el marco para el desarrollo de la ingeniería específica, promoviendo una cultura generalizada respecto de la prevención pública, insertando al Organismo en las comunidades bajo riesgo y colaborando con la implantación de sistemas de emergencia hídrica.

El ORSEP cuenta con recursos propios (Fuente 12) previstos en los contratos de concesión hidroeléctrica bajo la forma de canon, los que le fueran asignados en el Decreto N° 239 del 17 de marzo de 1999 para financiar sus actividades. A su vez, habilitado por el mencionado Decreto, el Organismo percibe recursos como resultado de servicios prestados a través de convenios de asistencia técnica suscritos con estados provinciales y con Organismos y Empresas Internacionales, mediante la exportación de conocimiento en materia de Análisis de Riesgo en Seguridad de Presas.

Por otro lado, gran parte del presupuesto del Organismo es financiado por Recursos del Tesoro Nacional.

Durante 2021 el ORSEP se propone cumplir los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Definir las posibles mejoras de seguridad de las presas de jurisdicción del ORSEP realizando estudios en cada una de ellas, lo cual permitirá definir cuáles son las medidas prioritarias para reducir los niveles de riesgo de rotura. Para ello se continuará con el Plan de Análisis de Riesgo Cuantitativo en las presas bajo su propia jurisdicción, y la ejecución de estudios que complementen el análisis de riesgo o resulten imperativos de acuerdo con las recomendaciones resultantes de tal estudio. Estos estudios detallados, conjuntamente con las auditorías regulares, permitirán identificar necesidades y trabajos obligatorios a ejecutar, con miras a la próxima finalización de varios de los contratos de concesión vigentes. El ORSEP utiliza las técnicas de análisis de riesgos como herramienta de gestión al momento de diagnosticar el estado y conservación de las presas. El objetivo es ser referentes en materia de Análisis de Riesgos en Seguridad de Presa en la región de América del Sur y el resto del mundo.
- Fiscalizar la seguridad estructural y operativa de 29 presas y 2 centrales hidroeléctricas, concedidas a operadores privados; revisar y aprobar las Auditorías Técnicas desarrolladas por consultores independientes; fiscalizar medidas correctivas; e implantar el manejo de situaciones de emergencia teniendo actualizados los planes de acción durante la emergencia (PADE).

- Divulgar entre los ciudadanos el conocimiento de las presas, así como las situaciones de emergencia que puedan producirse como consecuencia de fallas en dichas obras. Esta política está dirigida a generar una percepción real de seguridad en la población ubicada aguas abajo de las presas, e incluye encuentros con funcionarios municipales y provinciales, la realización de reuniones públicas en las eventuales poblaciones ubicadas en las planicies de inundación y acciones de divulgación educativa.
- Implementar campañas de comunicación institucional con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia que tienen las obras hidroeléctricas en el desarrollo de energía limpia y renovable.
- Contribuir a fomentar políticas de protección pública, vinculando los planes de acción durante emergencias en las presas con los sistemas de prevención bajo responsabilidad de organismos de Protección Pública nacional y de Defensa Civil provincial y municipal, en particular, proveyendo información oportuna a la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y protección Civil para la planificación de operativos de respuesta en situaciones críticas. Estas actividades se encaminan a la divulgación, capacitación y actualización de los sistemas de emergencia hídrica, dentro de los cuales el ORSEP es uno de sus integrantes.
- Brindar asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales o binacionales. Los emprendimientos en los que actualmente participa el ORSEP son los complejos Cóndor Cliff y La Barrancosa sobre el Río Santa Cruz y se prevé la participación en obras a iniciar como Portezuelo del Viento y Chihuido. Asimismo, se continuarán desarrollando los servicios de asistencia a las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, Chubut, Catamarca, Chaco, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy; y se encuentra en tratativas la firma de nuevos convenios con otras provincias como Buenos Aires, Misiones y Salta. Se continuará con la asistencia a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica en la revisión de nuevos proyectos de aprovechamientos multipropósitos y apoyo a la actual gestión.
- Ampliar y Renovar la dotación de unidades vehiculares del Organismo, indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.
- Contribuir al fortalecimiento de la ingeniería de presas en la República Argentina, organizando y participando en foros y eventos propicios para promover, entre los profesionales, las organizaciones públicas y privadas y las instituciones académicas relacionadas con esta disciplina, la actualización de los avances registrados en materia de ingeniería de presas y, al mismo tiempo, favorecer el intercambio de los conocimientos adquiridos.
- Almacenar registros de cada obra concesionada bajo supervisión del ORSEP o diagnosticada, producto de los convenios con provincias, en una "plataforma cloud" (servicios de computación en la nube como ser desarrollo de aplicaciones, almacenamiento y computación), con la intención de ir, progresivamente, ampliando la información relativa a la totalidad de las obras hidroeléctricas en todas sus formas, instaladas en el país. Esta base de datos permitirá un análisis de riesgo y de estado de la infraestructura en su conjunto.
- Promover el tratamiento y aprobación de la Ley de Seguridad de Presas cuyo proyecto de Ley está en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación y ya cuenta con media sanción. La finalidad de la Ley es garantizar el mismo nivel de seguridad para todos los habitantes del país; asimismo se trabajará en el proyecto del decreto reglamentario y el proyecto de normalización.
- Dar continuidad a Cursos de Capacitación en Ingeniería de Presas y generar una carrera de posgrado en conjunto con la UBA de Especialización en Ingeniería de Presas, destinados a fortalecer conocimientos dentro del campo de la ingeniería hidráulica para la formación especializada de los nuevos profesionales emergentes, con un sistema de becas y pasantías que permitan el entrenamiento de nuevos profesionales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	162.277.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	162.277.000
		SUBTOTAL	162.277.000
TOTAL			162.277.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	98.277.000
11	1	Gastos en Personal	77.414.000
11	2	Bienes de Consumo	550.000
11	3	Servicios No Personales	16.566.000
11	4	Bienes de Uso	3.747.000
12		Recursos Propios	64.000.000
12	1	Gastos en Personal	32.631.000
12	2	Bienes de Consumo	1.680.000
12	3	Servicios No Personales	23.457.000
12	4	Bienes de Uso	6.232.000
TOTAL			162.277.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	152.298.000
2120	Gastos de Consumo	152.123.000
2121	Remuneraciones	110.045.000
2122	Bienes y Servicios	41.953.000
2123	Impuestos Indirectos	125.000
2150	Impuestos Directos	175.000
2200	Gastos de Capital	9.979.000
2210	Inversión Real Directa	9.979.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.479.000
2214	Activos Intangibles	1.500.000
TOTAL		162.277.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	59.000.000
12	2			Derechos	59.000.000
12	2	9		Otros	59.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	5.000.000
14	2			Venta de Servicios	5.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	5.000.000
41				Contribuciones Figurativas	98.277.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	94.530.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	94.530.000
41	1	1	364	Ministerio Obras Públicas	94.530.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.747.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.747.000
41	2	1	364	Ministerio Obras Públicas	3.747.000
TOTAL					162.277.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
17	Control de Seguridad de Presas	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	162.277.000	11	0
TOTAL			162.277.000	11	0

PROGRAMA 17
CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

Servicio Administrativo Financiero
656

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo fundamental la fiscalización del cumplimiento de las normas sobre seguridad de presas establecidas en los contratos de concesión de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y de aquellas que, siendo de propiedad de Estados Provinciales o de Terceros, sean puestas bajo su jurisdicción por Convenios específicos, para lograr que las mismas y sus obras auxiliares cumplan con los estándares internacionales de seguridad. Asimismo fiscaliza la elaboración, ejercitación y actualización de planes de acción durante emergencias.

Se busca lograr que las presas en la República Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Riesgo de Seguridad de Presas	Informe Realizado	8
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	34
Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	4.500
Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.500
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	15
Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	21
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	61
Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25
Inspección General de Presas	Inspección Realizada	110
INDICADORES :		
Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	6.000.000,00
Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	32,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	156.348.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	94.530.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	77.414.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.333.709
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.806.445
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.806.445
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.806.445
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.877.552
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.877.552
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.877.552
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	640.332
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	640.332
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	640.332
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.009.380
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.009.380
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.009.380
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	834.701
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	637.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	637.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	637.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	197.701
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	197.701
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	197.701
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	350.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	65.895.590
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	41.890.830
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	41.890.830
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	41.890.830
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.162.959
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.162.959
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.162.959
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.087.816
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.087.816
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.087.816
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.753.985
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.753.985
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.753.985
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	550.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.566.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	400.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.700.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.100.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.800.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.800.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.800.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.750.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	66.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	66.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	250.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	12							Recursos Propios	61.818.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	32.631.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	10.953.178
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.617.810
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.617.810
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.617.810
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.527.329
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.527.329
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.527.329
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	678.761
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	678.761
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	678.761
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.129.278
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.129.278
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.129.278
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.107.452
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	745.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	745.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	745.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	362.452
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	362.452
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	362.452
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	350.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	350.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	20.220.370
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.868.428
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.868.428
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.868.428
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.183.956
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.183.956
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.183.956
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.254.366
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.254.366
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.254.366
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.913.620
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.913.620
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.913.620
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.680.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.680.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.680.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	23.457.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.500.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.107.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.107.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.107.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.750.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.050.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.050.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.050.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	450.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.050.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.550.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.550.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	1.500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	7									Refacción en Infraestructura edilicia de la Dirección Regional Comahue, Cipolletti, Provincia de Río Negro.	5.929.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.929.000
0	7	4	11							Tesoro Nacional	3.747.000
0	7	4	11	4						Bienes de Uso	3.747.000
0	7	4	11	4	2					Construcciones	3.747.000
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.747.000
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.747.000
0	7	4	12							Recursos Propios	2.182.000
0	7	4	12	4						Bienes de Uso	2.182.000
0	7	4	12	4	2					Construcciones	2.182.000
0	7	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.182.000
0	7	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.182.000
TOTAL											162.277.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	70.042.172	4	0
02	Control Región Patagonia	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	10.157.434	1	0
03	Control Región Comahue	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	21.827.548	3	0
04	Control Región Cuyo - Centro	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	26.127.168	2	0
05	Control Región Noroeste Argentino	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	28.193.678	1	0
Proyectos:					
07	Refacción en Infraestructura edilicia de la Dirección Regional Comahue, Cipolletti, Provincia de Río Negro.	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	5.929.000	0	0
TOTAL:			162.277.000	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del ORSEP	1	0
Vocal del ORSEP	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del ORSEP	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS		
Senior A	1	0
Senior B	2	0
Técnico II	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	11	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Refacción en Infraestructura edilicia de la Dirección Regional Comahue, Cipolletti, Provincia de Río Negro.	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	5.929.000
TOTAL				5.929.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
17	0	7	Refacción en Infraestructura Edilicia de la Dirección Regional Comahue, Cipolletti, Provincia de Río Negro.	01/07/2021	30/06/2022	0,00	54,25	45,75	0,00	0,00